GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA LAS TOLDAS
LA ARGENTINA – H U I LA
Nit 813.009.433-6
DANE 241378000073

SOMOS, SOMOS HUILENSES GRANDES

Resolución de Funcionamiento 1535 del 18 de marzo del 2026

La Argentina (Huila), 09 de junio de 2026

Señor(a)
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES
Bogotá, D.C. (Bogotá, D.C.)

Cordial saludo.

Me es grato manifestarle que la oferta económica presenta por usted por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($2,515,577.00), acredita el cumplimiento de los requisitos habilitantes para celebrar la contratación que tiene por Objeto "ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS TOLDAS Y SUS SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, QUE AMPARE LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES OCASIONADAS POR SUS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEBIDO A CONDUCTAS INDEBIDAS O DELITOS EN EL EJERCICIO DE SUS CARGOS. LA PÓLIZA AMPARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CUENTAS EN CASOS DE ABANDONO O FALLECIMIENTO DEL 12 DE JULIO DE 2026 AL 12 DE JULIO DE 2027", para la cual se realiza conforme a las condiciones establecidas en los Estudios Previos. Por lo anterior le solicito colocarse en contacto con el personal encargado de la Oficina de Pagaduría de la INSTITUCION EDUCATIVA LAS TOLDAS, con el objeto de suscribir el correspondiente contrato mencionado, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de la Institución.

Cordialmente,

HUGO HERNAN DAZA MUÑOZ
Rector(a)